

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

CEM/C.I.M.R/07.03.19/027

ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En la sala de juntas de la Dirección General del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México**, ubicada en Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú s/n, Colonia San Juan Atlamica, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 07 de marzo de 2019, se reunieron en primera convocatoria, a fin de celebrar la **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria**: **Lic. José Vera Monroy**, Suplente del Mtro. Enrique Mendoza Velázquez, Director General y Presidente; **Lic. Cynthia Ivette Arredondo Juárez**, Suplente del Lic. José Vera Monroy, Jefe de la Unidad Jurídica y Enlace de Mejora Regulatoria; **Lic. Óscar Peñaloza Gutiérrez**, Suplente del Lic. Marco Antonio Aguilar Moreno, Contralor Interno; **los Vocales: C. Delfino Carranza Clemente**, Suplente del Lic. Alejandro Mario Cienfuegos Díaz, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; **C. Víctor Hugo Nuño Aguillón**, Suplente del Mtro. Jorge Carrión Iturbe, Subdirector de Capacitación, Certificaciones y CAST; **C. Juan Ramón De la Peña Soto**, Suplente del Lic. Jesús Fernando Tapia Jardón, Subdirector Académico; **Lic. Juan Carlos Rangel Onofre**, Suplente del Mtro. Héctor Martínez Hernández, Jefe de la Unidad de Innovación y Tecnologías de la Información; **Mtra. Alejandra Casillas Saldívar**, Suplente de la C.P. Olga Matilde García Hernández, Subdirectora de Administración y Finanzas; **Lic. Magali Rodríguez Morales**, Suplente de la Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Subdirectora de Formación y Desarrollo y la **Lic. Idalia De la Torre Pérez**, Secretaria Técnica, la sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA;
- 4.- ASUNTO PARA EL QUE FUE CITADO EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA;
 - 4.1 PARA AUTORIZACIÓN, LA ENTREGA DEL PRIMER REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL CONALEP ESTADO DE MÉXICO 2019, A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER);
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA:
 - 5.1 INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- 6.- ASUNTOS GENERALES:
 - 6.1 PARA CONOCIMIENTO, LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019, POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER);
 - 6.2 PARA CONOCIMIENTO, EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA A DESARROLLAR Y ENTREGAR EN EL PERIODO 2019-2020, POR EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.



formando biografías
exitosas

Apasionadamente conalep!

DIRECCIÓN GENERAL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Lic. José Vera Monroy, a nombre del Mtro. Enrique Mendoza Velázquez, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, se continuó con el siguiente asunto del Orden del día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El Lic. José Vera Monroy, solicitó a la Lic. Cynthia Ivette Arredondo Juárez, tomara la asistencia a la sesión; declarando el quórum necesario para continuar con la agenda de trabajo para la presente sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. José Vera Monroy, solicitó se cambie el numeral 6.2 como un asunto de autorización, siendo autorizado el orden del día, quedó de la siguiente forma:

1.- LISTA DE ASISTENCIA;

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA;

4.- ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA;

4.1 PARA AUTORIZACIÓN, LA ENTREGA DEL PRIMER REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL CONALEP ESTADO DE MÉXICO 2019, A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER);

4.2 PARA AUTORIZACIÓN, LA PROPUESTA DE REGULACIÓN PARA LA AGENDA DE MEJORA REGULATORIA.

5.- ASUNTOS EN CARTERA:

5.1 INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

6.- ASUNTOS GENERALES:

6.1 PARA CONOCIMIENTO, LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019, POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER);

ACUERDO C.I.M.R.-027-001

EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.



DIRECCIÓN GENERAL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.

La Lic. Cynthia Ivette Arredondo Juárez, comentó que como ya es conocido por el Comité, el acta fue enviada para su revisión, ya cuenta con las firmas y fue anexada copia simple a la carpeta que se les remitió, por lo que solicitó la dispensa de su lectura y su aprobación.

Sin más comentarios, el Lic. José Vera Monroy, lo sometió a consideración siendo aprobada y se generó el:

ACUERDO C.I.M.R.-027-002

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APROBARON EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2018.

4.- ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

4.1 PARA AUTORIZACIÓN, LA ENTREGA DEL PRIMER REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL CONALEP ESTADO DE MÉXICO 2018, A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER).

La Lic. Cynthia Ivette Arredondo Juárez, comentó que, en términos de las disposiciones legales aplicables, se cuenta con un calendario de entrega de los reportes trimestrales de avance del Programa 2019, y debe ser aprobado por el Comité Interno, anexando el acta donde se llevó a cabo la votación; por lo tanto, se les solicita que si no tienen inconveniente, conforme a la documentación que se integró en su carpeta y los avances que desde luego acompañaremos para acreditarle a la Comisión que estamos dando cumplimiento al cronograma, la enviaríamos en este mes que es el plazo que tenemos; hemos realizado un análisis de incidencias por áreas involucradas, se han detectado las necesidades en el "Sistema de Gestión para la Docencia en el CONALEP Estado de México"; se ha tenido muy buena aceptación y se llevaron a cabo reuniones entre diversas áreas (Subdirección Académica, Subdirección de Administración y Finanzas, desde luego la Unidad de Innovación y Tecnologías de la Información que es el área principal del Sistema que se va a implementar y la Unidad Jurídica), se está realizando el diagnóstico que nos permita plantear soluciones a lo que durante varios años ha estado aquejando a cada una de las áreas.

Podemos manifestar a la Comisión Estatal, que tenemos avance del 25 por ciento, estando en tiempo de acuerdo con el cronograma, por lo que solicitó la aprobación de la entrega de información.

Derivado de lo anterior, e Lic. José Vera Monroy, sometió a autorización de los integrantes del Comité la entrega del primer reporte, acordando:



formando biografías
exitosas

Apasionadamente conalep!

DIRECCIÓN GENERAL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

ACUERDO C.I.M.R.-027-003

EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA AUTORIZÓ LA ENTREGA DEL PRIMER REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL CONALEP ESTADO DE MÉXICO 2019, A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER).

4.2 PARA AUTORIZACIÓN, LA PROPUESTA DE REGULACIÓN PARA LA AGENDA DE MEJORA REGULATORIA.

La Lic. Cynthia Ivette Arredondo Juárez, dijo que derivado a las reformas de la Ley y a su Reglamento, hay una obligación a cargo de las Dependencias y Organismos de elaborar una agenda regulatoria, adicional al Programa Anual que se debe ejecutar en el año y que se reportaría trimestralmente a la Comisión Estatal, hay que integrarla en los formatos que nos remitieron, se les podrían denominar como mini proyectos de regulación al interior; esta información desde luego se hizo del conocimiento de cada una de las áreas por correo electrónico y dado que esto se tiene que enviar en mayo para que empiece a ejecutarse de junio a noviembre de 2019, en dicho correo se solicitó presentar los proyectos para que se pudieran tener ya aprobados y remitirlos en tiempo y forma, después tendríamos que aprovechar, si el Comité está de acuerdo, en la sesión de septiembre para considerar los proyectos que estarían ejecutándose de diciembre de 2019 a mayo de 2020.

Se realizaron algunos acercamientos con áreas y hay un Proyecto por parte de la Subdirección de Administración y Finanzas y si alguna área trajera algún otro proyecto, en este momento sería oportuno que lo conociéramos para aprobarlo de ser el caso.

La Mtra. Alejandra Casillas Saldívar, informó que hay una propuesta de proyecto que pretende sistematizar, normar y hacer más eficiente el proceso de las adquisiciones que requiere el Colegio, están involucradas todas las áreas de la Dirección General e incluso planteles, este proyecto nos permitirá ver el estatus desde su origen hasta su conclusión, o si hubiera algún inconveniente en el trámite o requisito. El acceso será a través de la página del Colegio, desde el inicio se determinaría su viabilidad y si es que entra al proceso o no, estaríamos analizando si requiere alguna autorización del Sistema Estatal de Informática, de la Secretaría de Finanzas, alguna excepción, todos los requisitos conforme a la normatividad y de ahí al área de Presupuesto para determinar la suficiencia presupuestal y se determinaría el procedimiento adquisitivo que corresponda, para su posterior entrega; este Sistema nos informará en qué etapa se encuentra nuestro trámite e inclusive el propio proveedor podría subir su factura y su evidencia de haber entregado satisfactoriamente, y el estatus del trámite de pago, todo el proceso podrá ser supervisado por el área usuaria.

La Lic. Idalia De la Torre Pérez, cuestionó si se consideran tiempos para hacer las solicitudes de adquisiciones, la Mtra. Alejandra Casillas Saldívar, comentó que una vez que se cuenta con la suficiencia presupuestal, el mismo Sistema indicaría el tiempo aproximado para su procedencia o viabilidad para llevarlo a cabo.



formando biografías
exitosas

Apasionadamente conalep!

DIRECCIÓN GENERAL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

La Lic. Cinthya Arredondo Juárez, preguntó que si en el procedimiento de calidad "Servicios de Apoyo", ya está contemplado una parte de estos plazos, la Mtra. Alejandra Casillas Saldívar, respondió que lo que está en el Sistema de Gestión de la Calidad es que una vez que ya está aprobado, el llevarlo a cabo si es por licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa, se complementarían; La Lic. Cinthya Arredondo Juárez, comentó que se adecuaría y se hará referencia a este Sistema.

El Lic. Óscar Peñaloza Gutiérrez, cuestionó si el área de Innovación y Tecnologías de la Información, tendrían algún inconveniente para desarrollar este Sistema.

El Lic. Juan Carlos Rangel Onofre, respondió que se revisarán los proyectos que se tienen pendientes, entre ellos el de la docencia, manifestó que no hay inconveniente, serán atendidos con la precisión de que les será entregada su acta de proyectos para ir avanzando, porque ya se tiene una justificación, análisis y alcances.

La Mtra. Alejandra Casillas Saldívar, dijo que este proyecto ayudaría a todas las áreas e inclusive a la imagen del Colegio hacia el exterior, mientras el de la docencia únicamente a dos áreas.

El C. Delfino Clemente Carranza, preguntó si todos tendrían acceso a este programa, o sólo ciertas áreas. Su pregunta es porque en ocasiones les llegan requisiciones con partidas incorrectas.

La Lic. Cynthia Arredondo Juárez, contestó que todos podrían acceder en determinadas fases, quizá para consulta por una política de transparencia, pero para subir información obviamente sería en el ámbito de atribuciones.

La Mtra. Alejandra Casillas Saldívar, dijo que el Sistema llevaría todos los candados y limitantes necesarios y además el objetivo también será que éste dé orden. El C. Delfino Clemente Carranza, dijo que la otra parte sería verificar que el proceso cumpla con la normatividad; manifestó que cuando se genere la requisición, existe un programa estratégico en donde se plasmaron los proyectos y mediante estos, es como se expiden las requisiciones. El Lic. Óscar Peñaloza Gutiérrez, mencionó la importancia de contar con suficiencia presupuestal antes de realizar cualquier erogación, esto toda vez que se ha presentado de manera recurrente esta situación en el Organismo.

La Lic. Idalia De la Torre Pérez, preguntó por las compras consolidadas como la papelería. La Mtra. Alejandra Casillas Saldívar, dijo que en ese tipo de adquisiciones programadas una solicitud podría no proceder porque ya entró en el programa de adquisiciones; asimismo, comentó que ese tipo de compras tendrán que hacerse a principio de año, por exclusión se harían compras menores, con todos los comentarios y la experiencia se harán los ajustes necesarios al Sistema, mismo que será presentado el 14 de marzo del año en curso.

La Lic. Cinthya Arredondo Juárez, expresó que considerando lo que ya existe en el Sistema de Convenios, hay una parte normativa y el documento se llama Política de Uso, en donde refiere las exclusiones.



Formando biografías exitosas

Apasionadamente conalep!

DIRECCIÓN GENERAL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

El Lic. Óscar Peñaloza Gutiérrez, expuso que sería pertinente establecer el procedimiento con todas estas limitantes, obligaciones y responsabilidades de cada una de las áreas para efecto de dar cumplimiento total a la normatividad.

El C. Delfino Clemente Carranza, exteriorizó que hay ciertas partidas que el fondo fijo no permite de acuerdo con el manual para el registro del gasto, y otras con la normatividad para la contención del gasto que se necesita solicitar una excepción o la autorización a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, para ejercer esas partidas.

La Lic. Cynthia Arredondo Juárez, manifestó que deberá considerarse el orden normativo y las responsabilidades por área con los accesos individualizados de acuerdo con las atribuciones. También, sugirió se realicen reuniones periódicas para avanzar el proyecto con la retroalimentación de todas las áreas.

El Lic. José Vera Monroy, lo sometió a la aprobación para no realizar sesión extraordinaria antes de mayo, proponiéndola en el sentido de expedir el ordenamiento o lineamientos correspondientes como un procedimiento para expedirlas de junio a noviembre.

ACUERDO C.I.M.R.-027-004

EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA AUTORIZÓ LA PROPUESTA DE REGULACIÓN PARA LA AGENDA DE MEJORA REGULATORIA, DENOMINADO ORDEN NORMATIVO PARA EL PROCESO ADQUISITIVO.

6

5.- ASUNTOS EN CARTERA.

5.1 INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

La Lic. Cynthia Ivette Arredondo Juárez, dio lectura al Informe de seguimiento de acuerdos:

En relación con el acuerdo **CEM-C.I.M.R.-023-004**, mediante el cual los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobaron las altas y modificaciones de los trámites y servicios a cargo de la Subdirección Académica y de la Subdirección de Capacitación, Certificaciones y CAST, para su actualización en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS). Este acuerdo lo tenemos en proceso, porque si bien la Subdirección de Capacitación, Certificación y CAST, mandaron las cédulas, aún tienen algunas inconsistencias que no se ha logrado afinar, por lo que es necesario nuevamente elaborarlas, ofreciendo al Representante de la Subdirección comentada, una reunión para su envío por correo a la Comisión Estatal, ya que tienen una gran disposición para apoyarnos y en cuanto se tenga la respuesta correspondiente se estaría informando al Comité.

DIRECCIÓN GENERAL



Apasionadamente conalep!

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Por lo que respecta al acuerdo **CEM-C.I.M.R.-025-005**, por el que el Comité Interno de Mejora Regulatoria autorizó la incorporación al Registro Estatal de Trámites y Servicios, de los que brinda el organismo en materia del Modelo de Educación Dual. Señaló que se encuentra en proceso, si bien se ha informado a la Subdirección y enviado los formatos correspondientes, no se han requisitado y no se han recibido; aquí el tema es que ya tenemos una cuenta de usuario y una contraseña de acceso, en el momento en que se cuente con la documentación, lo podemos mandar a la Comisión Estatal y se puede ingresar en el Sistema, al parecer hubo un cambio en los responsables de darle seguimiento, por lo que continúa en proceso .

Con base en lo anterior, el Lic. José Vera Monroy, informó del total cumplimiento de los acuerdos: **CEM-C.I.M.R.-026-001, CEM-C.I.M.R.-026-002, C.I.M.R.-026-003, CEM-C.I.M.R.-026-004 y CEM-C.I.M.R.-026-005.**

Sin más comentarios, lo sometió a votación, siendo autorizado, formulando el:

ACUERDO C.I.M.R.-027-005

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA ACORDARON DAR POR CUMPLIDOS LOS ACUERDOS: CEM-C.I.M.R.-026-001, CEM-C.I.M.R.-026-002, C.I.M.R.-026-003, CEM-C.I.M.R.-026-004 Y CEM-C.I.M.R.-026-005.

RESPECTO A LOS ACUERDOS CEM-C.I.M.R.-023-004 Y CEM-C.I.M.R.-025-005, SE DARÁ SEGUIMIENTO HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN.

DANDO POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

6.- ASUNTOS GENERALES.

6.1 PARA CONOCIMIENTO, LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019, POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER).

La Lic. Cynthia Ivette Arredondo Juárez, informó que afortunadamente por parte de la Comisión Estatal, no hubo observaciones al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, haciendo extensiva una felicitación que remite la autoridad, agradeciendo el cumplimiento; el CONALEP Estado de México, siempre ha cumplido con esta parte, tenemos el oficio que lo avala.

Sin más comentarios, el Lic. José Vera Monroy, lo sometió para conocimiento de los miembros del Comité.



formando biografías
exitosas

Apasionadamente conalep!

DIRECCIÓN GENERAL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Con lo anterior y agotado el Orden del día, dio por concluida la sesión, siendo las 13:00 horas del día 07 de marzo de 2019.

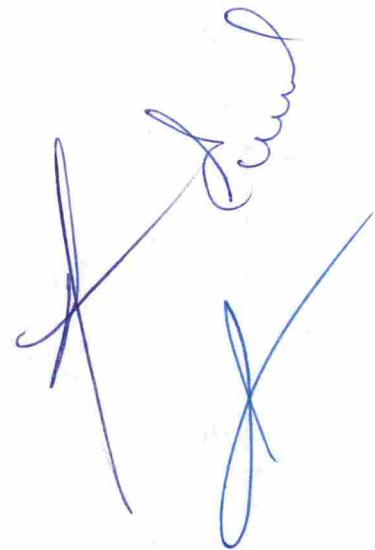
CÓDIGO DE ACUERDOS	ACUERDOS DE LA SESIÓN
C.I.M.R.-027-001	EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.
C.I.M.R.-027-002	LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APROBARON EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2018.
C.I.M.R.-027-003	EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA AUTORIZÓ LA ENTREGA DEL PRIMER REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL CONALEP ESTADO DE MÉXICO 2019, A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER).
C.I.M.R.-027-004	EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA AUTORIZÓ LA PROPUESTA DE REGULACIÓN PARA LA AGENDA DE MEJORA REGULATORIA, DENOMINADO ORDEN NORMATIVO PARA EL PROCESO ADQUISITIVO.
C.I.M.R.-027-005	LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA ACORDARON DAR POR CUMPLIDOS LOS ACUERDOS: CEM-C.I.M.R.-026-001, CEM-C.I.M.R.-026-002, C.I.M.R.-026-003, CEM-C.I.M.R.-026-004 y CEM-C.I.M.R.-026-005. RESPECTO A LOS ACUERDOS CEM-C.I.M.R.-023-004 Y CEM-C.I.M.R.-025-005, SE DARÁ SEGUIMIENTO HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN. DANDO POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

8




LIC. JOSÉ VERA MONROY

Suplente del Mtro. Enrique Mendoza Velázquez,
Director General
Presidente



DIRECCIÓN GENERAL





formando biografías exitosas

Apasionadamente conalep!

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"


LIC. CYNTHIA IVETTE ARREDONDO JUÁREZ

Suplente del Lic. José Vera Monroy, Jefe de la
Unidad Jurídica
Enlace de Mejora Regulatoria


LIC. OSCAR PEÑALOZA GUTIÉRREZ

Suplente del Lic. Marco Antonio Aguilar
Moreno, Contralor Interno


C. DELFINO CARRANZA CLEMENTE

Suplente del Lic. Alejandro Mario Cienfuegos
Díaz, Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación, Vocal


C. VÍCTOR HUGO NUÑO AGUILLÓN

Suplente del Mtro. Jorge Carrión Iturbe,
Subdirector de Capacitación, Certificaciones y
CAST, Vocal


C. JUAN RAMÓN DE LA PEÑA SOTO

Suplente del Lic. Fernando Tapia Jardón,
Subdirector Académico, Vocal


LIC. JUAN CARLOS RANGEL ONOFRE

Suplente del Mtro. Héctor Martínez
Hernández, Jefe de la Unidad de Innovación y
Tecnologías de la Información, Vocal


MTRA. ALEJANDRA CASILLAS SALDÍVAR

Suplente de la C.P. Olga Matilde García
Hernández, Subdirectora de Administración y
Finanzas, Vocal


LIC. MAGALI RODRÍGUEZ MORALES

Suplente de la Mtra. Martha Elizabeth Aguilar
Sánchez, Subdirectora de Formación y
Desarrollo, Vocal


LIC. IDALIA DE LA TORRE PÉREZ

Coordinadora Ejecutiva, Secretaria Técnica

Esta hoja forma parte del cuerpo del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CONALEP Estado de México, celebrada el día 07 de marzo de 2019.